

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 7



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN No. 004

LAPSO del 01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No. 039-ARC-CBNL05-2025
CONTRATISTA	:	CONSTRUIR ESTHER S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	"PRESTACIÓN A TODO COSTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	02 de diciembre 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	02 de diciembre 2025
VALOR INICIAL	:	NOVENTA Y UN MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$91.015.470.00 COP)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	NOVENTA Y UN MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$91.015.470.00 COP)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Jefe Departamento de Personal Fuerza Naval de la Orinoquía (E)
SUPERVISOR INICIAL	:	TF MONICA ALEJANDRA AGUELO CASTRO - acta de posesión de fecha 22 de agosto 2025
SUPERVISOR FINAL	:	TF GIRALDO ACUÑA ESTIVEN JOSÉ - acta de posesión de fecha 10 de noviembre 2025

En la ciudad de Puerto Carreño, Vichada a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor de contrato No. 039-ARC-CBNL05-2025 suscrito con la empresa CONSTRUIR ESTHER S.A.S, identificado con NIT. 901249907-3, representada legalmente por Eva Libia Pertuz Ramos y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los bienes entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 7

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

PRESTACIÓN A TODO COSTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA o CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
<u>\$91.015.470.00</u>	<u>\$91.015.470.00</u>	<u>\$91.015.470.00</u>	PTE	N/A	<u>\$91.015.470.00</u>

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prórrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 440-47-99400029691 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025 ASEGURADORA SOLIDARIA 19 DE AGOSTO DE 2025
--	---

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		x	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	x		19 DE AGOSTO DE 2025	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	x		19 DE AGOSTO DE 2025	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	x		19 DE AGOSTO DE 2025	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		x	N/A	N/A
TODO RIESGO		x	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		x	N/A	N/A

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 7

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
De conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, ofrezco garantía de los SERVICIOS entregados en virtud de lo establecido en el contrato y sus modificaciones, contra cualquier daño que afecte su calidad, idoneidad, seguridad y buen estado de funcionamiento, conforme las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato y los documento que lo integran, por un lapso SEIS (06) MESES, contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.	13/08/2025	Lapso SEIS (06) MESES, contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.	Contra cualquier daño que afecte su calidad, idoneidad, seguridad y buen estado de funcionamiento, conforme las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato y los documento que lo integran

- 5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.**
 (En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).
- (En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PAGO PARCIAL	2025	\$15.100.000.00	PTE	PTE	PTE	PTE	PTE	\$15.100.000.00	16,59%
PAGO PARCIAL	2025	\$75.915.000,00	PTE	PTE	PTE	PTE	PTE	\$75.915.000,00	83,41%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

- 6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:**
 (Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO No. 039-ARC-CBNL05-2025	2025	8325 10/03/2025	\$91.015.470.00	N/A	N/A	N/A	24825 13/08/2025	\$91.015.470.00	N/A

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 7

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2025	Servicios	\$15.100.000,00	ESTH-97 20/11/2025	\$15.100.000,00	ACTA No. 1 21/11/2025	\$15.100.000,00	5003787562-2025	\$15.100.000,00	
2	2025	Servicios	\$75.915.000,00	ESTH-102 30/11/2025	\$75.915.000,00	ACTA No. 2 30/11/2025	\$75.915.000,00	5003795661-2025	\$75.915.000,00	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión contractual” y 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ^z, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Las actividades se realizaron acuerdo el contrato, tal como se deja constancia en los siguientes documentos:

- Informe de “recepción a satisfacción de requerimientos acuerdo contrato No. 039-ARC-CBNL05-2025, sin radicado y sin fecha, firmado por Señor MYCIM Luis Enrique Vergara Arriaga, Segundo Comandante BFLIM50
- Informe de “recepción a satisfacción de requerimientos acuerdo contrato No. 039-ARC-CBNL05-2025, sin radicado y sin fecha, firmado por señor TK Jorge Andrés Méndez Marengo, Jefe Departamento Logístico BFLIM51
- Informe de “recepción a satisfacción de requerimientos acuerdo contrato No. 039-ARC-CBNL05-2025 No. 20250033141067233/ MDN.COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-FNO-BRIM5-BFLIM52-SCBFLIM52-S1-29.60 del 01 de diciembre 2025.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

^zLey 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES”.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 7

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PARCIAL	16,59%	\$15.100.000,00
2	PARCIAL	83,41%	\$75.915.000,00

OBSERVACIONES:

Se desarrollaron las actividades y los servicios acuerdo a lo solicitado por cada componente y comité acuerdo a las actividades requeridas dispuestas en el anexo técnico S/N

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado)

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 204º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CONSTRUIR ESTHER SAS frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 30 de noviembre 2025, suscrito por la representante legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 30 de noviembre de 2025, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 7

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. ESTH-97 de fecha 20/11/2025, por \$15.100.000,00 (03) folios.
- Orden de Pago No. **PTE** de fecha **PTE**, por \$15.100.000,00
- Entrada al Almacén No. 5003787562-2025 de fecha 21/11/2025, por \$15.100.000,00 (01) folios.

- Factura No. ESTH-102 de fecha 30/11/2025, por \$75.915.000,00 (11) folios.
- Orden de Pago No. **PTE** de fecha **PTE**, por \$75.915.000,00
- Entrada al Almacén No. 5003795661-2025 de fecha 21/11/2025, por \$75.915.000,00 (01) folios.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 7 de 7

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio: 13/08/2025 Termina 02/12/2025
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 100%

Atentamente,



Firma

TF GIRALDO ACUÑA ESTIVEN JOSE
C.C. 1.005.576.254 de Plato, Magdalena
Fuerza Naval de la Orinoquia
3225979580
estiven.giraldo@armada.mil.co



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
**#Navegando
al corazón
de los
colombianos**

Puerto Inírida, Guainía

Teniente de Fragata

GIRALDO ACUÑA ESTIVEN JOSÉ

supervisor del Contrato No. 039-ARC-CBNL05-2025

Cr 19 No. 9 - 11 Barrio Centro.

Puerto Carreño, Vichada

Asunto: Recepción a Satisfacción de requerimientos acuerdo Contrato No. 039 ARC-CBNL05-2025

Atentamente me dirijo al Teniente de Fragata, Supervisor del Contrato No. 039-ARC-CBNL05-2025, que tiene por objeto "PRESTACIÓN A TODO COSTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS", con el fin de informar que los requerimientos solicitados mediante contrato fueron recibidos a satisfacción, de la manera más atenta me permito informar la recepción de lo siguiente:

FECHA	martes 28 de Noviembre del 2025
HORA	1630R
LUGAR	Inírida

EVENTOS

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUERTO CARREÑO VICHADA, INÍRIDA GUAINÍA Y ARAUCA.	UND DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO
9	ACTIVIDAD RECREATIVA	ALMUERZO (una opción por persona): Opción 1: Carne de res (120 g) en salsa de champiñones y tocineta, arroz con ajonjolí y croquetas de papa. Acompañado de gaseosa personal de 500 ml. Nota: Se debe garantizar el buen estado de conservación y temperatura de los alimentos hasta su entrega. CANTIDAD 100 PERSONAS	UNIDAD	1	\$5.000.000,00
8	SEMANA DEPORTIVA	Organización y desarrollo de competencias deportivas en disciplinas individuales y de conjunto, orientadas a promover la integración, la sana competencia y el bienestar del personal. Las disciplinas contempladas incluyen: Fútbol, Voleibol, Natación, Atletismo, Triatlón, Ciclismo Premiación: Para deportes individuales: Medallas de oro, plata y bronce, suministradas por el contratista MAXMO 30 UNIDADES	UNIDAD	1	\$800.000,00

For Em!



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protégamos el azul de la bandera

Año 2025
**Navegando
al corazón
de los
colombianos**

		Características: metálicas, troqueladas, con diámetro mínimo de 5 cm Diseño: una cara con el escudo de la Fuerza Naval del Oriente, reverso con leyenda del evento y puesto ocupado Cinta sublimada a color con el nombre de la Fuerza Naval del Oriente Para deportes de conjunto: Trofeos metálicos para primer, segundo y tercer puesto Dimensiones mínimas: Campeón: 50 cm Subcampeón: 30 cm Tercer puesto: 20 cm Diseño: alusivo al deporte, con placa frontal a color que incluya el nombre de la competencia, puesto ocupado y escudo de la Fuerza Naval del Oriente a color Entrega de premios: Premiación en podio, también suministrado por el contratista			
12	SUMINISTROS LOGÍSTICOS Y APOYO DE INFRAESTRUCTURA	Mesa Plástica Plegable para 10 Personas Descripción: Alquiler de mesa plástica plegable para 10 personas, color blanco, en buen estado de presentación. Tiempo de disponibilidad: 24 horas. Unidad de medida: Unidad	UNIDAD	1	\$50.000,00
TOTAL					\$5.850.000,00

FECHA	Jueves 27 de Noviembre del 2025
HORA	1630R
LUGAR	Inirida

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUERTO CARREÑO VICHADA, INÍRIDA GUAINÍA Y ARAUCA.	UND DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO
9	ACTIVIDAD RECREATIVA	La actividad de integración se desarrollará en el lugar dispuesto por el supervisor del contrato, en coordinación con el responsable de la ejecución. Se prestará el servicio con suministro de refrigerio y almuerzo para los asistentes, garantizando condiciones de conservación, higiene y cumplimiento de los protocolos establecidos para la manipulación y preparación de alimentos. CANTIDAD 100 PERSONAS	UNIDAD	1	\$5.000.000,00

for Eng



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegiendo el azul de la bandera

ARMAS 2015
**#Navegando
al corazón
de los
colombianos**

		ALMUERZO Opción 3: Pernil de cerdo (120 g) en salsa natural de ciruela, croquetas de papa y arroz de zanahoria. Acompañado de gaseosa personal de 500 ml. Nota: Se debe garantizar el buen estado de conservación y temperatura de los alimentos hasta su entrega.			
TOTAL					\$5.000.000,00

Atentamente,

Mayor de I.M. LUIS ENRIQUE VERGARA ARRIAGA
Segundo Comandante Batallón de Infantería de Marina No. 50 (E)



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
**#Navegando
al corazón
de los
colombianos**

Puerto Carreño, Vichada

Teniente de Fragata

GIRALDO ACUÑA ESTIVEN JOSÉ

supervisor del Contrato No. 039-ARC-CBNL05-2025

Cr 19 No. 9 - 11 Barrio Centro.

Puerto Carreño, Vichada

Asunto: Recepción a Satisfacción de requerimientos acuerdo Contrato No. 039 ARC-CBNL05-2025

Atentamente me dirijo al Teniente de Fragata, Supervisor del Contrato No. 039-ARC-CBNL05-2025, que tiene por objeto *"PRESTACIÓN A TODO COSTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS"*, con el fin de informar que los requerimientos solicitados mediante contrato fueron recibidos a satisfacción, de la manera más atenta me permito informar la recepción de lo siguiente:

FECHA	sábado 22 de noviembre del 2025
HORA	1130R
LUGAR	Cantón Militar Jabalí Rojo en Puerto Carreño - Vichada

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUERTO CARREÑO VICHADA, INÍRIDA GUAINÍA Y ARAUCA.	UND DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO
3	ALMUERZO DE COMPAÑEROS	Actividad recreativa orientada a celebrar el almuerzo de compañeros, con el fin de fomentar la diversión, integración familiar y/o laboral, trabajo en equipo, disminución del estrés y mejora del clima organizacional. Incluye: - Desarrollo de actividades lúdicas (concursos, integración, dinámicas), con duración de 2 horas. - Suministro de materiales didácticos necesarios. - Sonido profesional y amplificación. - Coordinación logística por parte del supervisor del contrato. - ALMUERZO (una opción por persona): Opción 2: Parrillada mixta Pechuga, lomo, chorizo, yuca, plátano y mazorca. Acompañado de guacamole y chimichurri. Empaque individual de 380 g. 01 vaso de gaseosa (9 oz). CANTIDAD DE PERSONAS 80	UNIDAD	2	\$8.000.000,00



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
**#Navegando
al corazón
de los
colombianos**

5	ESTIMULO PROFESIONAL - INCENTIVO ASCENSO Y/O CONDECORACIONES AL PERSONAL MILITAR	Actividad orientada al estímulo profesional y entrega de incentivos con ocasión de ascensos de grado y/o condecoraciones al personal militar. El servicio consiste en el suministro de tabla de quesos y bebida para 50 personas, con presentación formal y adecuada al contexto institucional. Composición del servicio: Tabla de quesos decorada con frutas por persona que incluya: - Queso envejecido - Queso blando - Queso duro - Queso azul - Jamón serrano - salami picante - chorizo español - cabanos Porción: 250 gramos por invitado Bebida acorde a la ocasión (botella de vino, jugo natural o gaseosa) Presentación: 250 ml por persona Puede incluir vino sin alcohol, bebida frutada natural o gaseosa según preferencia del evento	UNIDAD	3	\$900.000,00
12	SUMINISTROS LOGÍSTICOS Y APOYO DE INFRAESTRUCTURA	Estación de Café Descripción: Estación permanente de bebidas calientes para la totalidad de los invitados. Debe incluir: - Agua aromática - Café - Agua fresca - Crema, azúcar y agitadores de café (mínimo 100 unidades)	UNIDAD	1	\$100.000,00
TOTAL					\$9.00.000,00



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
**#Navegando
al corazón
de los
colombianos**

FECHA	lunes 24 de noviembre del 2025
HORA	0830R
LUGAR	Cantón Militar Jabalí Rojo en Puerto Carreño - Vichada

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUERTO CARREÑO VICHADA, INÍRIDA GUAINÍA Y ARAUCA.	UND DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO
1	INTEGRACIÓN	Descripción General: Objetivo: Promover espacios de esparcimiento, integración familiar y/o laboral, fomentar el trabajo en equipo, reducir los índices de estrés y contribuir al mejoramiento del clima organizacional. La actividad recreativa tendrá una duración de 2 horas y estará dirigida a todo el personal que conforma los componentes de la FNO. Incluirá el desarrollo de dinámicas grupales como concursos de habilidades y destrezas, apoyadas con materiales didácticos adecuados. Todo el evento contará con sonido profesional y amplificación, bajo la supervisión y coordinación de un responsable designado. Incluye: Desarrollo de actividades recreativas dirigidas (concursos, juegos de integración, dinámicas de grupo). Materiales didácticos para el desarrollo de las actividades. Sonido profesional y amplificación. Refrigerio individual para los participantes, a elegir entre las siguientes opciones: Opciones de refrigerio (una por persona): Opción 3: Pastel de pollo hojaldrado Elaborado con masa hojaldrada crujiente, relleno de pollo desmenuzado y sazonado. Porción individual, preparada bajo condiciones higiénicas y seguras según normativa vigente. Bebida: 01 jugo en caja (tetrapack) de 250 ml. CANTIDAD ADULTOS 100	UNIDAD	1	\$3.500.000,00
9	ACTIVIDAD RECREATIVA	La actividad de integración se desarrollará en el lugar dispuesto por el supervisor del contrato, en coordinación con el responsable de la ejecución. Se prestará el servicio con suministro de refrigerio y almuerzo para los asistentes, garantizando condiciones de conservación, higiene y cumplimiento de los	UNIDAD	1	\$2.500.000,00



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
**Navegando
al corazón
de los
colombianos**

		protocolos establecidos para la manipulación y preparación de alimentos. CANTIDAD ADULTOS 100 REFRIGERIO Opción 1: Sándwich en pan con orégano de 15 cm, relleno de salami estilo Génova, pepperoni, jamón, vegetales y queso americano. Incluye variedad de salsas. Acompañado de jugo en caja de 500 ml.			
5	ESTIMULO PROFESIONAL - INCENTIVO ASCENSO Y/O CONDECORACIONES AL PERSONAL MILITAR	Actividad orientada al estímulo profesional y entrega de incentivos con ocasión de ascensos de grado y/o condecoraciones al personal militar. El servicio consiste en el suministro de tabla de quesos y bebida para 50 personas, con presentación formal y adecuada al contexto institucional. Composición del servicio: Tabla de quesos decorada con frutas por persona que incluya: - Queso envejecido - Queso blando - Queso duro - Queso azul - Jamón serrano - salami picante - chorizo español - cabanos Porción: 250 gramos por invitado Bebida acorde a la ocasión (botella de vino, jugo natural o gaseosa) Presentación: 250 ml por persona Puede incluir vino sin alcohol, bebida frutada natural o gaseosa según preferencia del evento	UNIDAD	3	\$900.000,00
12	SUMINISTROS LOGÍSTICOS Y APOYO DE INFRAESTRUCTURA	Estación de Café Descripción: Estación permanente de bebidas calientes para la totalidad de los invitados. Debe incluir: - Agua aromática - Café - Agua fresca - Crema, azúcar y agitadores de café (mínimo 100 unidades)	UNIDAD	1	\$100.000,00
TOTAL					\$7.000.000,00



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
**#Navegando
al corazón
de los
colombianos**

REQUERIMIENTO	FECHA	TOTAL
1	22 de noviembre del 2025	\$9.00.000,00
2	24 de noviembre del 2025	\$7.000.000,00

Atentamente,

Jorge Méndez

Teniente de Corbeta MÉNDEZ MARENCO JORGE ANDRÉS
Jefe Departamento Logístico BFLIM51



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
**#Navegando
de los al corazón
colombianos**



No. 20250033141067233 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-FNO-BRIM5-BFLIM52-SCBFLIM52-S1-29.60

Arauca – Arauca, **01 DIC 2025**

Señor Teniente de Fragata
GIRALDO ACUÑA ESTIVEN JOSÉ
supervisor del Contrato No. 039-ARC-CBNL05-2025
Cr 19 No. 9 - 11 Barrio Centro.
Puerto Carreño, Vichada

Asunto: Recepción a Satisfacción de requerimientos acuerdo Contrato No. 039 ARC-CBNL05-2025.

Atentamente me dirijo señor Teniente de Fragata, Supervisor del Contrato No. 039-ARC-CBNL05-2025, que tiene por objeto **"PRESTACIÓN A TODO COSTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS"**, con el fin de informar que los requerimientos solicitados mediante contrato fueron recibidos a satisfacción, de la manera más atenta me permito informar la recepción de lo siguiente:

FECHA	Martes 25 de Noviembre del 2025
HORA	1630R
LUGAR	Arauca-Arauca

BFLIM52

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUERTO CARREÑO VICHADA, INÍRIDA GUAINÍA Y ARAUCA.	UND DE MEDIDA	CAN T	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO
4	CENA CONMEMORATIVA DE COMPAÑEROS ALMUERZO DE COMPAÑEROS	ACTIVIDAD DE BIENESTAR ORIENTADA A LA CENA CONMEMORATIVA DE COMPAÑEROS . El servicio debe prestarse bajo condiciones de higiene, presentación adecuada y cumplimiento de los protocolos de conservación y manipulación de alimentos. El menú estará compuesto por: ENTRADA: • Canastas de plátano rellenas de pollo con champiñones PLATO FUERTE • Proteína 02 por plato • 02 Carbohidratos arroz, pure gratinado • acompañamiento 01 por plato Vegetales, papas a la francesa BEBIDA:	UNIDAD	1	\$5.000.000,00

		- Jugo natural y/o gaseosa Acompañado de botella con agua POSTRE (UNA OPCIÓN): - mini postres variados CANTIDAD 100 PERSONAS			
5	ESTIMULO PROFESIONAL - INCENTIVO ASCENSO Y/O CONDECORACIONES AL PERSONAL MILITAR	Actividad orientada al estímulo profesional y entrega de incentivos con ocasión de ascensos de grado y/o condecoraciones al personal militar. El servicio consiste en el suministro de tabla de quesos y bebida para 50 personas, con presentación formal y adecuada al contexto institucional. Composición del servicio: Tabla de quesos decorada con frutas por persona que incluya: - Queso envejecido - Queso blando - Queso duro - Queso azul - Jamón serrano - salami picante - chorizo español - cabanos Porción: 250 gramos por invitado Bebida acorde a la ocasión (botella de vino, jugo natural o gaseosa) Presentación: 250 ml por persona Puede incluir vino sin alcohol, bebida frutada natural o gaseosa según preferencia del evento	UNIDAD	2	\$600.000,00
12	SUMINISTROS LOGÍSTICOS Y APOYO DE INFRAESTRUCTURA	Estación de Café Descripción: Estación permanente de bebidas calientes para la totalidad de los invitados. Debe incluir: - Agua aromática - Café - Agua fresca - Crema, azúcar y agitadores de café (mínimo 100 unidades)	UNIDAD	1	\$100.000,00
TOTAL					\$5.700.000,00

ARC-FT-001-AYGAR-V21



FECHA	Jueves 27 de Noviembre del 2025
HORA	1630R
LUGAR	Arauca-Arauca

BFLIM52

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUERTO CARREÑO VICHADA, INÍRIDA GUAINÍA Y ARAUCA.	UND DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO
9	ACTIVIDAD RECREATIVA	La actividad de integración se desarrollará en el lugar dispuesto por el supervisor del contrato, en coordinación con el responsable de la ejecución. Se prestará el servicio con suministro de refrigerio y almuerzo para los asistentes, garantizando condiciones de conservación, higiene y cumplimiento de los protocolos establecidos para la manipulación y preparación de alimentos. ALMUERZO Opción 1: Carne de res (120 g) en salsa de champiñones y tocineta, arroz con ajonjolí y croquetas de papa. Acompañado de gaseosa personal de 500 ml. CANTIDAD 100 PERSONAS	UNIDAD	1	\$5.000.000,00
5	ESTIMULO PROFESIONAL - INCENTIVO ASCENSO Y/O CONDECORACIONE S AL PERSONAL MILITAR	Actividad orientada al estímulo profesional y entrega de incentivos con ocasión de ascensos de grado y/o condecoraciones al personal militar. El servicio consiste en el suministro de tabla de quesos y bebida para 50 personas, con presentación formal y adecuada al contexto institucional. Composición del servicio: Tabla de quesos decorada con frutas por persona que incluya: - Queso envejecido - Queso blando - Queso duro - Queso azul - Jamón serrano - salami picante - chorizo español - cabanos Porción: 250 gramos por invitado	UNIDAD	2	\$600.000,00

ARC-FT-001-AYGAR-V21



		Bebida acorde a la ocasión (botella de vino, jugo natural o gaseosa) Presentación: 250 ml por persona Puede incluir vino sin alcohol, bebida frutada natural o gaseosa según preferencia del evento			
TOTAL					\$5.600.000,00

FECHA	Sabado 29 de Noviembre del 2025
HORA	1630R
LUGAR	Arauca-Arauca

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUERTO CARREÑO VICHADA, INÍRIDA GUAINÍA Y ARAUCA.	UND DE MEDIDA	CAN T	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO
4	CENA CONMEMORATIVA DE COMPAÑEROSALM UERZO DE COMPAÑEROS	ACTIVIDAD DE BIENESTAR ORIENTADA A LA CENA CONMEMORATIVA DE COMPAÑEROS El servicio debe prestarse bajo condiciones de higiene, presentación adecuada y cumplimiento de los protocolos de conservación y manipulación de alimentos. El menú estará compuesto por: ENTRADA: - Canastas de plátano rellenas de pollo con champiñones PLATO FUERTE - Proteína 02 por plato 02 Carbohidratos arroz, pure gratinado - acompañamiento 01 por plato Vegetales, papas a la francesa BEBIDA: - Jugo natural y/o gaseosa Acompañado de botella con agua POSTRE (UNA OPCIÓN): - mini postres variados CANTIDAD 100 PERSONAS	UNIDAD	1	\$5.000.000,00
5	ESTIMULO PROFESIONAL - INCENTIVO ASCENSO Y/O CONDECORACIONE S AL PERSONAL MILITAR	Actividad orientada al estímulo profesional y entrega de incentivos con ocasión de ascensos de grado y/o condecoraciones al personal militar. El servicio consiste en el suministro de tabla de quesos y bebida para 50 personas, con presentación formal y adecuada al contexto institucional.	UNIDAD	2	\$600.000,00

ARC-FT-001-AYGAR-V21



		Composición del servicio: Tabla de quesos decorada con frutas por persona que incluya: - Queso envejecido - Queso blando - Queso duro - Queso azul - Jamón serrano - salami picante - chorizo español - cabanos Porción: 250 gramos por invitado Bebida acorde a la ocasión (botella de vino, jugo natural o gaseosa) Presentación: 250 ml por persona Puede incluir vino sin alcohol, bebida frutada natural o gaseosa según preferencia del evento			
12	SUMINISTROS LOGÍSTICOS Y APOYO DE INFRAESTRUCTURA	Estación de Café Descripción: Estación permanente de bebidas calientes para la totalidad de los invitados. Debe incluir: - Agua aromática - Café - Agua fresca - Crema, azúcar y agitadores de café (mínimo 100 unidades)	UNIDAD	1	\$100.000,00
TOTAL					\$5.700.000,00

Atentamente,

Teniente Coronel de I.M. WILLIAM SALAZAR CASTELLANOS
Comandante Batallón Fluvial de I.M. No 52

Revisó: Mayor de I.M. Carlier Jiménez David Aranda
Segundo Comandante Batallón Fluvial de I.M. No 52

Elaboró: CPIF López Botis Yorman

ARC-FT-001-AYGAR-V21

